

AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS  
SYMPOSIUM INTERNACIONAL  
23-24-25 de Noviembre de 1978  
SANTIAGO DE CHILE

ENCUENTRO SOBRE EL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS

DESAPARECIDOS EN CHILE.- Ponencia :

Agrupación de Familiares de Detenidos - Desaparecidos

En primer término queremos expresar nuestros agradecimientos a la Iglesia Católica Chilena, al ofrecernos esta posibilidad de dar a conocer nuestro problema en este Symposium Internacional sobre los Derechos Humanos, cuando están por cumplirse 30 años de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.--

Hablamos en este encuentro, porque somos familiares de los cientos de detenidos que han desaparecido después de ser secuestrados por los organismos de seguridad del Gobierno Militar. Este es nuestro problema, este es nuestro drama, que en estos largos años hemos debido enfrentar, no sólo nosotros, sino que nuestros hijos, hermanos, nietos, la totalidad de nuestras familias, todos nuestros amigos y muchos que sin conocernos, se han sentido conmovidos y han movilizado sus sentimientos de solidaridad por nosotros.

Pensamos, que hacemos una colaboración, a la lucha universal por los Derechos Humanos, si denunciemos por intermedio de ustedes, al resto de la humanidad, un método oprobioso, que es en sí mismo, un atentado a todos y cada uno de los derechos de la persona humana: nos referimos a la detención con desaparecimiento de una persona por motivos políticos. En este inhumano procedimiento, los derechos lesionados son en primer término los de los detenidos desaparecidos, luego los nuestros y los de la población chilena que está expuesta permanentemente a vivir en la inseguridad.--

Con nuestros familiares detenidos desaparecidos, están comprometidos, el derecho a la vida, a la integridad física, a la libertad.- Durante estos años, ha sido una pesadilla el pensar lo que han padecido en su cautiverio. En los primeros tiempos nuestros sufrimientos los provocaba el saber que eran sometidos a los más inhumanos tratos por parte de sus carceleros, interrogadores y torturadores, porque así lo señalaba, la experiencia de cientos de detenidos que fueron torturados, muchos de los cuales, estuvieron con ellos en los centros secretos de reclusión, organizados por la DINA y otros organismos de seguridad. En los años siguientes y en la actualidad, nos atormenta el saber que permanecen secuestrados en lugares inhóspitos el pensar que están enfermos y abrumados por el absoluto desconocimiento, de lo que sucede con nosotros y de lo que sucede con su pueblo, al cual le entregaron los mejores años de sus vidas.-

La detención y secuestro de nuestros familiares, constituye un atentado a nuestros derechos como persona y como grupo familiar. La ausencia de uno de los nuestros, ha repercutido hondamente en la estabilidad de nuestras familias. El desaparecimiento ha lesionado gravemente la posibilidad que nosotros, nuestros hijos y el resto de nuestros familiares más próximos se desarrollen como un grupo libre del dolor, de la incertidumbre, y de la inseguridad. Nuestros derechos, han sido dañados en lo más esencial de la familia, su unidad y su seguridad.-

Al someternos a esta larga y cruel espera, se ha querido amedrentarnos, se ha querido llenarnos de temores futuros, se ha querido inhibir nuestra protesta, se ha puesto en práctica una nueva forma de tortura psicológica, como lo han expresado los Vicarios de Santiago, en su presentación a la Corte Suprema de Justicia.-

El desaparecimiento de los detenidos, por razones políticas, es un atentado a los derechos de todo el pueblo chileno, ya que con el se persigue como objetivo, eliminar toda oposición al régimen político imperante, es un procedimiento de control y amedrentamiento de toda la población.-

Los desaparecimientos en Chile, han sido producto de la actividad represiva de los organismos de seguridad y particularmente de la Dirección de Inteligencia Nacional (<sup>DI</sup>~~DI~~<sub>NA</sub>), <sup>la que desde su</sup> <sup>ho</sup>~~DI~~<sub>NA</sub> <sup>hoy CNI</sup> creación llevó adelante una política que pretendió eliminar toda actividad militante de los sectores que representaron a la izquierda chilena, antes del once de septiembre de 1973. Esta es la razón de que la inmensa mayoría de nuestros familiares, son militantes del Partido Comunista, del Partido Socialista y del Movimiento Izquierda Revolucionaria.-

El Gobierno ha querido buscar un pretexto justificatorio, que constituye un velado reconocimiento de su responsabilidad. Ha dicho, que lo ocurrido habría sido consecuencia de "una guerra civil latente" o como lo ha dicho recientemente producto "de una situación objetiva de guerra civil". Es nuestro deber decir, que tal situación nunca existió en Chile. Nuestros familiares, no fueron detenidos en enfrentamientos armados, muchos fueron sacados de sus casas por agentes de la DI-NA, otros fueron detenidos en sus sitios de trabajo, en sus escuelas y otros fueron detenidos en la vía pública mientras deambulaban o transitaban en sus automóviles.-

La inmensa mayoría hacía una vida regular y pública y otros se mantenían ocultos, ya que su seguridad personal estaba amenazada.-

Debemos denunciar que la detención y desaparecimiento es una forma premeditada y planificada para eliminar a todo opositor e impedir la organización de cualquier grupo ideológico que atente contra la ideología oficial.-

Los detenidos desaparecidos, son la expresión más extrema de una forma de terrorismo, de un terrorismo que se ha institucionalizado en Chile y en otros países de América Latina y que tiene antecedentes recientes en la historia de otros pueblos, como lo señalan los archivos del Tribunal Militar de Nuremberg, cuando denuncian el programa -

Noche y Niebla organizado por el nazismo alemán, para hacer desaparecer a alemanes y a judíos-alemanes. De ese documento, queremos destacar lo siguiente: Extracto del Decreto "Noche y Niebla" para su aplicación en los campos de concentración.--

"Por el Decreto del Jefe del Estado Mayor de la Wehrmacht del 12 de diciembre de 1941 sobre la sanción de delitos contra el Reich o sus fuerzas de ocupación en territorios ocupados (llamado abreviadamente "Decreto Noche y Niebla"), se ha dispuesto, con una orden del Führer, que aquellas personas que en territorios ocupados actúen en contra del Reich o de sus fuerzas de ocupación sean evacuados al Reich como escarmiento. A continuación deben ser procesados por un Tribunal especial. Caso de que por cualquier causa esto último no sea factible, serán dichas personas internadas en un campo de concentración bajo prisión preventiva. Esta durará, por regla general, hasta el fin de la guerra.--

Puesto que la finalidad de este Decreto, es dejar a los familiares, amigos y conocidos del preso en la incertidumbre acerca de su paradero, no se les permitirá ningún contacto con el exterior. Por la misma razón, no podrán escribir cartas, ni recibir visitas o paquetes. Por consiguiente, no se les dará por entidades ajenas, información alguna sobre los presos.--

Caso de producirse una defunción, no habrá de comunicarse a los parientes, mientras no se disponga otra cosa. La decisión definitiva sobre esta cuestión queda, sin embargo, pendiente de resolución.--

Tales disposiciones son aplicables a todos aquellos presos para los que conste en los documentos penales o en los correspondientes certificados de la Oficina Central de Seguridad del Reich que están comprendidos en el "decreto Noche y Niebla". Se aplican, además, a todos aquellos presos designados por los casos "Porto" o "Continent".--

Caso de que presos comprendidos en el decreto en cuestión hubiesen tenido, por error, ocasión de avisar a sus parientes, se --

les permitirá en lo sucesivo continuar carteándose con sus parientes por motivos tácticos y de acuerdo con las disposiciones generales sobre la correspondencia de los presos. Firmado : Dr. Hoffmann. Berlín, 4 de Agosto de 1942" sólo Hitler y algunos escogidos conocían la realidad de este siniestro plan.-

Ha sido nuestra intención señalar, la profundidad del daño que aún se sigue causando a nuestros seres queridos, a nosotros y al pueblo chileno. El problema de los detenidos desaparecidos nos enfrenta a derechos esenciales de la persona humana y ellos son derechos universales sancionados por la comunidad de naciones, por múltiples convenciones. Son derechos defendidos y respetados por todo grupo, por cada persona, por cada nación con conciencia humanitaria.-

Por ello, queremos decirles a ustedes, que nuestra angustia es vuestra angustia, nuestro dolor es vuestro dolor, el dolor de ellos es el dolor de ustedes, la preocupación por los derechos, que ahora se lesionan gravemente en nuestro país debe ser una preocupación de todos los pueblos, la defensa que aquí se hace, es, e irá en beneficio de toda la humanidad, defendemos los derechos de los nuestros, pero a la vez defendemos los derechos, de personas y pueblos, que aunque lejanos a nuestra Patria, se unen a nosotros, por estos derechos fundamentales.-

Nuestra búsqueda, es un llamado de atención a toda la humanidad, nuestra mayor felicidad sería después de recibir en el hogar a quienes están ausentes por tan largos años, saber que todo lo que hemos hecho en este tiempo, ha ayudado a que una situación como la que se ha vivido en Chile, no se vuelva a repetir jamás.-

Después de cinco años desde que los desaparecimientos comenzaron a producirse; después de cientos de acciones judiciales, después de haber denunciado en Chile y en el extranjero estos hechos, después de haber recibido la solidaridad creciente de nuestro pueblo, después de haber quebrado el cerco de silencio que ha pretendido tenderse en torno a no

sotros, después de haber mantenido y acrecentado la solidaridad internacional y la condena de los organismos internacionales a esta grave violación, el problema se ha puesto en sus justos términos: ¡ El Gobierno puede y debe responder !

El Gobierno puede responder de los nuestros, porque hay decenas de agentes individualizados, responsables inmediatos de las detenciones. Basta citar por ejemplo a Osvaldo Romo Mena, a Marcia Alejandra Mrino Vega (alias "la flaca Alejandra"), a Miguel Krasnoff Marchenco, -- (alias el teniente Pablo) y muchos otros.--

El Gobierno está en situación de responder porque la DINA y los demás aparatos de seguridad, que han efectuado las detenciones han estado y están organizados jerárquicamente, y los desaparecimientos no son hechos aislados, sino que responden a un plan sistemático y premeditado, el cual habría sido imposible de realizar sin el conocimiento de los superiores jerárquicos.--

Entre esos superiores jerárquicos, está claramente individualizado el General Manuel Contreras Sepúlveda, hoy mismo " a disposición " de la justicia. No es inubicable, no es imposible interrogarlo.--

Por otra parte, los organismos de inteligencia y en particular la DINA, según su Decreto de creación, han tenido una dependencia perfectamente establecida: de la Junta Militar de Gobierno y del Presidente de la República y tendrá que saberse claramente, quien es todo el personal de la DINA, cuáles son sus locales de funcionamiento.--

Los medios existen, la posibilidad material de responder existe. La pregunta es ¿ si existe una verdadera voluntad de responder -- porque hace poco, por ejemplo, los Obispos de Chile han dicho, que han -- "llegado a la conclusión de que el Gobierno no realizará una investigación a fondo de lo ocurrido que permitiera establecer la realidad de cada caso y las responsabilidades correspondientes". Y en la misma declaración, del 9 de noviembre, los Obispos han dicho que "las personas llamadas deteni --

das desaparecidas que alcanzan a varios centenares, por los antecedentes reunidos y presentados al Gobierno, y salvo algunas posibles excepciones, deben, a nuestro parecer, darse por detenidos, por los servicios de seguridad "?.--

Existe la obligación moral de responder y nosotros seguiremos exigiendo ! El Gobierno puede y debe responder.--

No podemos dejar de decir en esta oportunidad, que la actitud asumida por el poder judicial de nuestro país, ha contribuido a prolongar el no esclarecimiento del problema de los detenidos-desaparecidos, a contribuido a dejar en la indefensión más absoluta a nuestros seres queridos y a nosotros mismos.--

El, como Poder del Estado, fue organizado con sus propias atribuciones desde el imperio de la Constitución Política, dictada el año 1925, entregándosele como misión fundamental, la de velar, en forma exclusiva e independiente, por la mantención, protección y vigencia de las garantías ciudadanas y fundamentalmente por la vigencia de los Derechos Humanos. Sin embargo, su acción se ha vuelto cada día más ineficaz, en este sentido. Nosotros como familiares, debemos denunciar que la autoridad militar ha creado un nuevo sistema legal basado fundamentalmente en la situación de "emergencia" que ha vivido nuestro país en los últimos cinco años. Con esto ha pretendido inmovilizar la administración de la Justicia, en su misión particular, destinada a proteger a los ciudadanos. Se agregan a este nuevo sistema legal una serie de limitaciones de hecho que dejan al Poder Judicial en la situación de acatar solamente aquello que conviene al Poder Ejecutivo, es decir, a la Junta Militar, esta es una realidad que demuestra cómo, en nuestro país se ha administrado durante estos cinco años, una Justicia arbitraria al no haber independencia en el Poder Judicial.--

Denunciamos, además, la complicidad del Poder Judicial, en las violaciones perpetradas contra nuestros familiares, ya que este,

efectivamente se ha autolimitado en sus funciones, se ha inhibido, para cumplirlas, se ha escudado "en la situación de emergencia" para no asumir una actitud de independencia que garantice una administración de justicia que vele efectivamente por las garantías de los ciudadanos chilenos.-

El Poder Judicial, jamás podrá decir que ha sido por falta de antecedentes, sobre los desaparecimientos de nuestros familiares, que no ha podido dilucidar nuestro problema. Además, de nosotros, las Iglesias, sectores importantes de juristas, destacadas personalidades de nuestro país le han entregado todos los antecedentes, que sobre los desaparecidos se poseen; antecedentes que denuncian con precisión y claridad a los responsables directos e indirectos del drama de los desaparecidos. ¿ Pero que ha hecho el Poder Judicial ? Nada mejor que demostrarlo, que señalar algunas situaciones como las siguientes : el recurso de amparo que es un medio para defender las garantías individuales, en los países que gozan afortunadamente de un elemental Estado de Derecho, se ha transformado en la institución jurídica más ineficaz de nuestro país. Su tramitación ha sido lenta y engorrona, sus resultados desastrosos, recursos que deben resolverse en un plazo máximo de 24 horas, en algunos casos, se han fallado después de un año de haber sido presentado. Todos con la excepción de un caso, han sido fallados negativamente y lo que es peor esa negativa tiene como solo fundamento, los informes de las autoridades de Gobierno, más aún el Poder Judicial, por resolución del Pleno de la Corte Suprema, del 18 de Junio de 1976 y a sola petición del señor Ministro de Justicia resolvió que para el caso de los recursos de amparo, las Cortes no deben oficiar directamente a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), sino que sólo al Ministerio del Interior, sabido es que el 90 por ciento, o más de las detenciones en nuestro país, han sido efectuadas por ese organismo, como sabido es también que no depende del Ministerio del Interior, sino que directamente del Presidente de la República. Y en el único caso que un recurso de amparo fue acogido (caso Carlos Contreras

Maluje), ordenándose la inmediata libertad del detenido, el Ministerio del Interior se ha negado a ello.-

Igual conducta han observado todos los Tribunales en la tramitación de los procesos de la Jurisdicción Criminal, en los cientos de querellas y denuncias por los delitos de secuestros y arresto ilegal, a propósito de los desaparecimientos, ya que si hubiese habido una férrea voluntad de esclarecer cada situación, una insobornable actitud para impedir que las diligencias y atribuciones que posee, fuesen burladas o incumplidas, no se hubiese llegado a la vergonzosa situación en que decenas de secuestros y arrestos ilegales, acreditados legalmente, no puedan quedar esclarecidos por no haberse ubicado a los autores; basta citar aquí las innumerables órdenes de arresto que pesan sobre Osvaldo Romo Mena, conocido agente de la DINA.-

Si bien es cierto, que los Servicios de Seguridad han gozado de la protección de las autoridades de Gobierno, específicamente del Poder Ejecutivo - por ejemplo : el Ministerio del Interior ha sostenido que "considerando que los servicios de seguridad trabajan en condiciones absolutamente secretas, no es posible que puedan comparecer ante este Tribunal", o bien que "no puede entregar nombres de esos funcionarios, por cuanto violaría su vulnerabilidad como agentes de inteligencia": Causa Rol N° 2680 del 11° Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Santiago y causa Rol N° 10.262 del 4° Juzgado del Crimen de San Miguel; también cabe destacar la reciente dictación del Decreto Ley de Amnistía, del cual el Ministro del Interior sr. Sergio Fernández reconoció que favorecía a funcionarios de los organismos de seguridad modificación del Código de Procedimiento Penal, por el cual los Tribunales de la Jurisdicción Criminal Común no podría practicar diligencia alguna en recinto militar en forma directa y personal, sino que a través de los Juzgados correspondientes - no es menos cierto que el Poder Judicial en su función cauteladora del respeto de los demás poderes del Estado de Derecho, debió representar estos hechos al Poder Ejecutivo y denunciarlos a la opinión pública. Un excesivo formalismo o un apego enfermizo a las normas procesales y adjetivas ha sido la disculpa para dejar actuar -

en nuestro país en forma impune a asociaciones ilícitas creadas con el sólo objeto de reprimir los opositores políticos a la Junta de Gobierno.--

Con ello, lo único que ha hecho el Poder Judicial, es en vez de convertirse en baluarte de los derechos básicos -- contradiciendo toda su conducta anterior al golpe de estado -- es acatar las imposiciones y aplicar leyes inconstitucionales e inmorales, sin jamás denunciar la situación. Por todo lo anterior, es fácil comprender el grado de angustia e impotencia de nosotros, familiares de detenidos desaparecidos.--

Sin embargo, en la medida que con el transcurso del tiempo ha ido quedando en evidencia la verdadera naturaleza del problema de los desaparecidos, se han acrecentado y reafirmado nuestras convicciones, de reivindicar una Justicia Justa, para nuestra Patria.--

Hemos recurrido y seguiremos recurriendo ante el Poder Judicial, no renunciaremos a este derecho aún cuando hasta ahora nada o casi nada hemos sacado en limpio, seguiremos entregando todos los antecedentes que tenemos y vayamos recogiendo en el futuro, tenemos la firme convicción que la verdad algún día se dará a conocer, sea esta la que sea; así lo han solicitado una vez más los Vicarios Episcopales de la Iglesia Católica de Santiago, en su presentación hecha con fecha 3 de Noviembre de 1978 a la Excelentísima Corte Suprema, creemos que en ella se expone fundamenta y detalla en forma inequívoca, el problema y se plantea una vez más la posibilidad para que el Poder Judicial, reasuma su responsabilidad como Poder del Estado independiente y su Rol histórico que le cabe desempeñar.--

Obvio es concluir, que será el Gobierno y las autoridades militares los que deben responder por estos hechos principalmente, -- pero al Poder Judicial le cabe la impostergable misión de exigir por lo menos ahora, que les sean entregados todos los antecedentes y pruebas que existen sobre los ciudadanos desaparecidos, como asimismo, instar para que sean puestos a su disposición los agentes de los organismos de seguridad, responsables de los delitos cometidos.--

No haríamos una justa valoración de todas las limitaciones que hemos tenido para encontrar a nuestros seres queridos, si no nos refiriéramos a la actitud y reacción de los medios de comunicación frente a nuestro drama; estos en los primeros años guardaron silencio cómplice frente a esta realidad que compromete derechos tan esenciales. Sabemos que respecto de algunos de ellos, su actitud estaba determinada por fuertes e indebidas presiones ejercidas sobre ellos por el Gobierno autoritario y sus organismos de represión política, pero en relación a otros su acción ha estado y está determinada por una identificación y colaboración con la política represiva puesta en práctica por la Junta.-

En todo caso, creemos que ninguna situación puede disculparlos, les cabe alguna responsabilidad en la prolongación de nuestro drama, ya que algunos medios existen grupos de poder vinculados a la Junta Militar, interesados en ocultar y distorsionar estos y otras realidades. Que incluso muchas veces han estimulado desde sus páginas a la DINA y otros organismos de seguridad para que intensificaran la represión, contra todo opositor al régimen militar.-

En Chile, ha existido con nuestro problema la conspiración del silencio. Si los medios de comunicación hubiesen informado oportunamente de estos hechos, indudablemente habrían ayudado a evitar mucho dolor, mucha incertidumbre y por sobre todo, habrían cumplido con el deber y el derecho de informar a la opinión pública, como se estipula en los acuerdos internacionales de las organizaciones de prensa.-

No podemos desconocer, que sobre todo en este año, los medios de comunicación han tenido un cambio positivo para nosotros. Todas nuestras acciones y en especial la huelga de hambre de mayo pasado, han conmovido a la opinión pública nacional e internacional, ello ha hecho imposible que los medios de comunicación siguieran ignorando nuestro drama, pese a las continuas presiones que a través de DINACOS se han ejercido sobre muchos de ellos, la verdad es hoy más fuerte que la mentira.-

Pero queremos decir, que, como en todo fenómeno humano, han existido valiosos ejemplos de medios de comunicación y periodistas que nunca han dejado de apoyar y siempre han hecho todo lo posible por decir la verdad, muchas veces exponiendo su trabajo y su libertad a ellos les expresamos hoy nuestros agradecimientos.-

Hacemos un llamado a los medios de comunicación y periodistas que mayoritariamente se expresan hoy por encontrar una respuesta verdadera y responsable a nuestro problema, a difundir los derechos del hombre, pues a todos nos cabe la responsabilidad de difundir y denunciar sus violaciones. La historia es increíblemente leal en sus recuerdos y jamás olvida el papel que cada medio, sector o función, asumen en los momentos que se producen atentados criminales, contra la dignidad humana.-

Nuestra organización, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, ha nacido como una respuesta natural ante la tragedia que vivimos. Poco a poco, desde los tiempos del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, los familiares de detenidos desaparecidos fuimos encontrándonos. En la creación de nuestra Agrupación, se ha plasmado la tradición de organización del pueblo de Chile, de los trabajadores y el apoyo que hemos recibido de la Iglesia.-

A través de nuestra organización, hemos podido también discutir y decidir distintas acciones judiciales de conjunto y globales, sin perjuicio de las acciones jurídicas individuales que pueden desarrollarse en cada caso. Igualmente hemos hecho presentaciones administrativas a las autoridades del Gobierno Militar, señalando claramente cual es nuestro punto de vista y exigencia, frente a la situación de nuestros familiares.-

La existencia de la Agrupación, nos ha permitido enfrentar de mejor manera problemas humanos de subsistencia derivados de la situación de quiebre de nuestras familias que implica la desaparición las más de las veces, del Jefe del Hogar.-

La Agrupación ha sido también para nosotros una instancia para relacionarnos con otras organizaciones solidarias que agrupan a personas que tienen distintos tipos de problemas y que tratan de obtener una respuesta a ello. Problemas que tienen como denominador común, ser del mismo origen, es decir, son producto de una política que pone por sobre la dignidad del ser humano, intereses minoritarios y egoístas.-

Se ha pretendido más de una vez, por parte de sectores restringidos, medios de prensa nada adictos a la verdad, o voceros de Gobierno, desacreditar a nuestra Agrupación, sosteniendo que se trata de una Organización con fines políticos. ¡ Nosotros quisieramos que algunos de los que dicen eso, vinieran hasta aquí y escucharan los testimonios que cada uno de los familiares aquí presente podemos hacer, sobre la detención de nuestros parientes ! ¡ Que escucharan cien, doscientos, testimonios sobre lo que significa la incertidumbre de cada día, en cada hogar de un detenido desaparecido !

Tenemos la autoridad moral para decir que hemos aprendido mucho en estos años. No pretendemos ser los únicos que sufren violación de sus derechos en nuestro país. Pero, trágicamente vemos que nuestros familiares y nosotros, somos afectados por la forma más inhumana de represión que puede existir. En la situación del desaparecido, se resume el desprecio a la vida, a la libertad, a la dignidad, a la ley; al empleo de métodos arbitrarios, ilegítimos; al empleo de la tortura y el propósito, no disimulado de destruir nuestra capacidad de exigir nuestros derechos. - Pues bien, hemos aprendido del valor de nuestra lucha.-

Nuestras acciones jurídicas, la denuncia pública de las detenciones y desaparecimientos, las manifestaciones públicas que realizamos las huelgas de hambre y ultimamente el acto de encadenamiento, que hemos hecho en la Sede de CEPAL en Santiago, son parte de nuestra acción, que seguiremos haciendo hacia el futuro, hasta que nos digan la verdad.-

La trascendencia política que quieran atribuirle a -

nuestra acción, es de directa responsabilidad de quienes han causado los desaparecimientos y de quienes se niegan a responder con la verdad.-

Nosotros, hemos aprendido con nuestra lucha que el respeto de uno u otro derecho, está relacionado en la exigencia para hacerlo respetar y estamos seguros de haber contribuido, aunque sea parcialmente, a hacer conciencia, sobre lo que los desaparecimientos significan y, al menos, a impedir que más familias y sectores de nuestro pueblo deban sufrir nuevos desaparecimientos.-

En algunas de nuestras declaraciones, hemos expresado nuestro agradecimiento por la enorme solidaridad con que se nos ha rodeado. Queremos nuevamente hacerlo, ya que en ella vemos una fuerza que aún tiene grandes posibilidades de un mayor desarrollo hasta llegar a constituirse en un movimiento arralador, que será capaz de hacer prevalecer la vida, - la verdad, la justicia y la libertad para con los nuestros.-

Debemos agradecer, en primer lugar, la solidaridad de la Iglesia Católica Chilena, la que se ha expresado con generosidad en las Comunidades Cristianas, en los grupos fraternos, en las zonas y Vicarías, en los organismos de solidaridad creados para la defensa de los derechos humanos, el Comité para la Paz y la Vicaría de la Solidaridad. Las expresiones que su jerarquía ha vertido sobre nuestro crítico problema, en documentos que son conocidos por la opinión pública nacional e internacional y en las presentaciones judiciales dirigidas a los más altos Tribunales - de nuestro país, con el objeto de que éstos hagan prevalecer los derechos de nuestros familiares detenidos- desaparecidos, han contribuido de manera importante en la formación de conciencia pública, acerca de la realidad de nuestro problema. La presencia permanente, de tantos sacerdotes y religiosas que día a día nos entregan su apoyo fraterno y cariñoso, nos alienan en la búsqueda de la verdad.-

La palabra de uno de los sacerdotes que participó en nuestra huelga de hambre de mayo pasado expresa su motivación y compromiso. El sa-

cerdote decía : "No pude resistir el llamado que significó para mí el anuncio de esta huelga de hambre. Esos hombres, esas mujeres de nuestro pueblo que se disponen a arriesgar sus vidas por sus seres queridos. Quieren salvarlos, si aún es posible, y en todo caso, reivindicar la causa de la verdad y justicia, sin lo cual, saben bien ellos, no puede haber un futuro digno para el pueblo de Chile. No podía dejarles una vez más solos".-

Agradecemos también el apoyo que nos han brindado las demás Iglesias del país, expresado en su generosa participación en el Comité para la Paz y en el testimonio solidario de muchos de sus pastores y comunidades.-

Debemos destacar, la solidaridad que recibimos de quienes de una manera distinta experimentan en sus hogares, en sus barrios y poblaciones; en sus sitios de trabajo; en las escuelas y universidades; en las fábricas y oficinas; en los predios agrícolas, en las peñas y otros organismos de expresión cultural, en cada actividad, en cada oficio, la presión incesante de otras formas de represión. De ellos tenemos aún, el vivo recuerdo de su solidaridad en la huelga de hambre. Fueron humildes mujeres de nuestro pueblo, las que se acercaron a los templos a entregar, en un gesto, su solidaridad. Fueron miles los profesionales y artistas que manifestaron su protesta en un documento, fueron los trabajadores cesantes los que expresaron su solidaridad en un ayuno. Fueron personalidades, mujeres y estudiantes los que hicieron pública su protesta en actos no violentos en las calles de Santiago.-

Esta solidaridad, así expresada, ha seguido día a día desarrollándose lentamente en cada hogar, en cada lugar de nuestra patria, se conoce y se comprende nuestro drama que es de todos.-

Después de estos largos y angustiosos años, nos sigue emocionando las inagotables expresiones de solidaridad, de pueblos y Gobiernos de otras naciones de la tierra. Lo que han hecho por nosotros no es posible de narrar y sintetizar, son tantas y tan valiosas las expresio-

nes de solidaridad. Queremos a través de ustedes mandar nuestro más cálido reconocimiento a cada hombre, mujer o joven que ha dedicado un momento de su existencia para entregarlo a la búsqueda de nuestros seres queridos. Sabemos que junto a ellos han estado muchos chilenos, algunos familiares nuestros que viven la injusta experiencia del exilio político. Para todos nuestra gratitud eterna.-

Al agradecer a la Iglesia, al pueblo chileno y a la comunidad internacional, queremos expresar nuestra convicción de que como los Obispos lo han afirmado, seguirán estando con nosotros, hasta lograr la libertad de los nuestros y el pleno esclarecimiento de la situación de cada uno de ellos. El problema de nuestros familiares, sus vidas, su integridad física, su libertad persisten amenazadas, persisten sin solución, sus derechos siguen estando gravemente lesionados. Nuestros problemas como grupo familiar, que ha perdido su unidad, su seguridad y que lo embarga la incertidumbre y el dolor, sigue siendo una situación, que aún no tiene solución, nuestros derechos, siguen como persona y como grupo base de la sociedad siendo lesionados.-

El pueblo chileno, que, en forma inaparente sufre y padece los efectos de la detención y secuestro de cientos de compatriotas que observa la ausencia de la justicia, que vive y siente la inseguridad, sabe que el desaparecimiento es una forma de amedrentamiento para inhibirlo en su protesta y en su lucha, por sus derechos civiles, sociales y económicos que siguen siendo gravemente dañados.-

Frente a la situación de los detenidos desaparecidos queda mucho aún por hacer. Aunque no los hemos encontrado, constituye un avance de significación el hecho que hoy día es un problema vivo y presente en nuestro país, vivo y presente en todo el mundo, ya nadie ignora su realidad y ya nadie ignora quien es la responsabilidad; estos dos hechos son de una gran importancia. Pero hemos dicho que queda mucho por hacer, lo que queda no será fácil, encontrarlos con vida, lograr su libertad, lograr que a ellos

a nosotros y al pueblo chileno se nos hasga Justicia. Son justos anhelos que sólo será posible hacerlos realidad si la solidaridad se acrecienta y se desarrolla con mayor envergadura.--

Para nosotros, esto constituye un deber, porque aparte de unirmos lazos de sangre, carne y amor con nuestros familiares, también entendemos que encontrar a los detenidos desaparecidos, establecer la verdad y hacer justicia es una condición obligatoria para la Paz.--

¿ Que clase de país sería éste si tuviera que construir su futuro sobre la hipocresía y la mentira ? ¿ Que generación sería la de <sup>que</sup> nuestros hijos, si tuvieran que olvidarse simplemente de/sus padres existieron ?

El reencuentro de los chilenos y la convivencia nacional, necesitan obligatoriamente establecer la base absoluta de la verdad.--

El país, no puede aceptar la subsistencia de esta situación que, mientras no sea aclarada, se convierte en un trauma, que obstaculiza toda convivencia futura.--

La profundidad del drama, la urgencia de su solución, adquiere toda su dimensión, cuando escuchamos a los Obispos de Chile decir que han "llegado a la persuasión de que muchos, sino todos los detenidos desaparecidos, han muerto al margen de toda ley".--

Pero nosotros, familiares de detenidos desaparecidos, reafirmamos que disponemos de información y mantenemos la firme convicción de que muchos de ellos están vivos. Ante tal hecho, ponemos en el centro de nuestra lucha el rescatar con vida a quienes sobreviven, sin perjuicio de exigir un esclarecimiento total del problema y la Justicia correspondiente.--

Por eso, hemos levantado con fuerza nuestra voz y nos hemos dirigido a la opinión pública y al sr. Kurt Waldheim, para denunciar que la Junta Militar pretende dar una respuesta a nuestro problema mediante la dictación de un Decreto Ley sobre la presunta muerte de nuestros familiares.

Nosotros decimos hoy nuevamente que luchamos y lucharemos por salvar sus vidas y no por recibir un certificado de presunta defunción.-

Los familiares de los detenidos desaparecidos, rechazamos categóricamente la solución que los responsables de las violaciones cometidas en las personas de nuestros seres queridos de nosotros mismos y de nuestro pueblo, pretenden dar a nuestro problema. No aceptaremos que las autoridades responsables de estas violaciones continúen abusando de su poder y utilicen la ley arbitrariamente para eludir su responsabilidad en sus propios delitos.-

Sólo la libertad, la verdad y la justicia son la solución definitiva a la situación de los detenidos desaparecidos.-

Nosotros sabemos que para lograr la libertad de los desaparecidos que aún conservan su vida para saber lo que ha ocurrido con cada uno de ellos durante estos años y para conseguir que se haga justicia a tanto delito cometido, es necesario que cada mujer, hombre o joven de nuestra patria que la Iglesia Católica, los trabajadores, los estudiantes, los artistas, los profesionales y todas las personas que están por la defensa de los derechos humanos, por la búsqueda de la justicia y de la paz, se sumen cada día con actitud patriótica, a la búsqueda de los desaparecidos porque con ellos no sólo han desaparecido ciudadanos dignos y queridos por sus familiares, con ellos, han desaparecido la dignidad de las mejores tradiciones de la convivencia nacional. Nuestra Patria se ha lesionado, nuestra historia ha recibido una herida profunda que duele y hace sangrar la conciencia de nuestro pueblo. Este delito no puede quedar impune, es responsabilidad de todos impedir que así sea, pues de lo contrario los autores intelectuales y materiales de él, habrían logrado la fórmula perfecta para eliminar a sus oponentes ideológicos, al margen de toda ley. Por eso, es deber de cada chileno y chilena encontrar a los desaparecidos; encontrarlos a ellos, es reencontrarnos con las mejores tradiciones democráticas de nuestro país. Encontrarlos, es terminar con un delito permanente que acecha a diario a cada chileno que se atreve a pensar diferente a los actuales gobernantes. Encontrarlos, es ubicar

el origen, las fuentes de esta atentatoria iniciativa, puesta en práctica contra la dignidad humana.--

Por el bien de nuestro pueblo los desaparecidos deben aparecer y esa es tarea de todos los chilenos dignos. Desde aquí, los hacemos un llamado para tomar con fuerza y patriotismo esta tarea.--

Estimados señores: en nombre de todos los familiares de los detenidos desaparecidos e interpretando a quienes no han podido venir, agradecemos a ustedes que hayan llegado hasta aquí.--

Con su presencia y preocupación, sentimos la solidaridad multinacional de tantos lugares del mundo tras esta causa, en la que coinciden todos aquellos que parten de una visión humanista de la vida, traspasando las fronteras de los países de los credos religiosos y de las ideologías políticas.--

En este día y cumpliendo con nuestra obligación y compromiso nacidos del amor a los nuestros, les pedimos que sigan siendo portavoces de nuestra exigencia, por la libertad y la verdad sobre los detenidos desaparecidos, nuestros padres, esposos, hijos y hermanos.--

Que digan ustedes por el mundo que han estado con nosotros y que les hemos dicho que no abandonaremos a los nuestros. ¡ Que vamos a seguir hasta encontrarlos, hasta saber la verdad, hasta obtener justicia y para impedir que este drama, jamás vuelva a repetirse ! Que educamos a nuestros hijos en la solidaridad y en el respeto al hombre !.--

Les pedimos a los. también que transmitan esto a los demás participantes en esta reunión internacional sobre Derechos Humanos; que vean con ellos y entre ustedes en la medida de las posibilidades del carácter del encuentro y de representación de cada uno de los invitados, si existe alguna sugerencia y contribución inmediata para el éxito de nuestra búsqueda, más allá de lo que significa la presencia de ustedes que nuevamente agradecemos y valoramos altamente.--

POR LA VIDA, POR LA PAZ, POR LA LIBERTAD

¡¡ LOS ENCONTRAREMOS !